



Ciudad de México, a 20 de junio de 2022

CIRCULAR 064

**PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
P R E S E N T E S.**

Hago referencia a la Circular 058 de fecha 2 de junio del año en curso, por medio de la cual se hizo de su conocimiento, que el Director Ejecutivo de Administración de Personal, emitió la CIRCULAR SAF /DGAPyDA/DEAP/00008/2022, POR LA QUE SE DAN A CONOCER LAS ACTUALIZACIONES EN MATERIA DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) POR CONCEPTO DE NÓMINA, cuyo ordinal SEGUNDO establece:

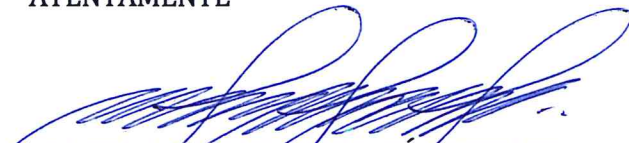
“Que a fin de dar cumplimiento en materia de obligaciones fiscales las Unidades Administrativas deberán instrumentar los mecanismos necesarios para que la información de los trabajadores con relación a su Nombre, Domicilio, R.F.C., C.U.R.P . y Código Postal, contenida en el SUN sea cotejada con la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria, la cual deberá ser entregada por cada trabajador al área de Capital Humano de las Unidades Administrativas para su actualización, a través del módulo "DOMICILIO EMPLEADO" en el Meta4.”

Al respecto, informo a ustedes que hasta el día de hoy no existe disposición en contrario a la citada Circular, aunado a que mediante oficio SAF /DGAPyDA/DEAP /DAN/2239/2022, recibido en esta Dirección el día 16 de junio del presente año, el Director de Administración de Nómina remitió en seguimiento al cumplimiento al numeral antes señalado, información relativa a personal de la Secretaría de Turismo, que presenta diversas inconsistencias en sus datos personales, para que se lleven a cabo las adecuaciones correspondientes.

Por lo que se reitera que a fin de dar cumplimiento la referida disposición, todo el personal deberá de entregar en esta Dirección la Constancia de Situación Fiscal, a más tardar **el próximo día 27 de junio del año en curso**, siendo preciso señalar que al día de hoy aún se encuentran pendientes de su entrega, 77 servidores públicos.

Sin otro particular, envié a ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO.**

C.c.e.p. Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín.. Secretaria de Turismo.....Presente.



Nuevo León 56 piso 6

Col. Hipódromo Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06100 Ciudad de México

Tels. 52867097 y 52869077 ext. 2602

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS